



Nueva Legislación para el Etiquetado de Alimentos en México



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Soberanía
Independencia
Consenso
Revolución

SALUD



QFB Nidia Coyote Estrada
México, D.F.



NOM-051-SCFI/SSA1-2010

**Especificaciones generales del etiquetado para
alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-
Información comercial y sanitaria**



Publicación en D.O.F.:
5 abril 2010

Entrada en vigor:
1 enero 2011



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Bicentenario
 Independencia
 Centenario
 Revolución





Antecedente:

NOM-051-SCFI-1994, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados.

DOF enero 24, 1996



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Dieciséis años de
Independencia
Cinco años de
Revolución

SALUD





Objetivo

- Establecer información comercial y sanitaria
- Alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados.
- Características de la información.



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Desarrollo
Independencia
Crecimiento
Responsabilidad





CAMPO DE APLICACIÓN

Alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados de fabricación nacional y extranjera para el consumo en territorio nacional.



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Diez años de
Independencia
Cien años de
Revolución

SALUD





NO APLICA:



Productos a granel



Los alimentos y
bebidas no alcohólicas
envasados en punto
de venta.

Empleados:



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Bicentenario
 Independencia
 Centenario
 Revolución





REQUISITOS GENERALES DEL ETIQUETADO



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

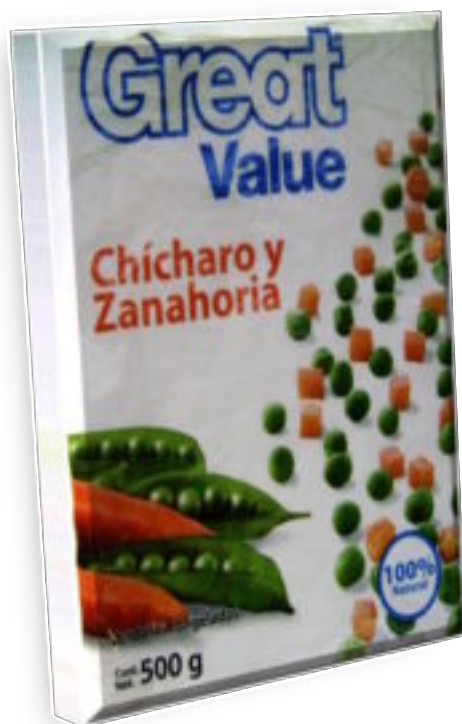
MÉXICO
2010

Seguridad
Independencia
Crecimiento
Responsabilidad

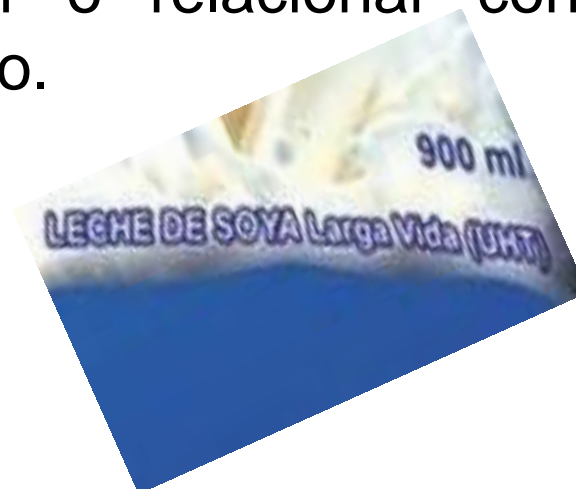




Requisitos generales del etiquetado



- Información veraz.
- Utilizar palabras o ilustraciones referentes al producto.
- No sugerir o relacionar con otro producto.



GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Desarrollo
Independencia
Crecimiento
Revolución





Presentación de los requisitos obligatorios

- Permanecer hasta el momento del consumo.
- Caracteres claros, fáciles de leer por el consumidor.
- En español (idioma)
 - En la superficie principal de exhibición:
 - Denominación
 - Marca
 - Contenido



GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Bicentenario
Independencia
Centenario
Revolución





Idioma

La información obligatoria debe estar en **idioma español**, aún cuando se exprese en otro idioma, y cuando menos con el mismo tamaño y de manera igualmente ostensible.



GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010
Bicentenario
Independencia
Centenario
Revolución





REQUISITOS OBLIGATORIOS



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Desarrollo
Independencia
Crecimiento
Revolución





Información sanitaria y comercial

Nombre o denominación del alimento o bebida

Lista de ingredientes

Etiquetado cuantitativo de ingredientes (QUID)

Contenido neto y masa drenada

Nombre, denominación o razón social y domicilio fiscal

País de origen

Identificación del lote

Fecha de caducidad o de consumo preferente

Información nutrimental



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010
Bicentenario
Independencia
Constitución
Revolución





Fecha de consumo preferente

Identificación del lote

ó

Fecha de caducidad

Nombre o denominación

Lista de ingredientes

Contenido neto

Nombre, denominación o razón social y domicilio fiscal

País de origen

Información nutrimental



Vivir Mejor

GOBIERNO FEDERAL

MÉXICO 2010

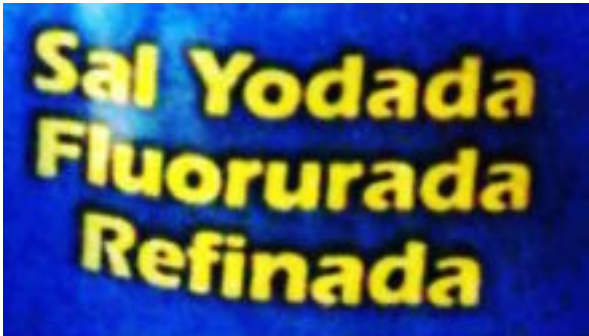
Desarrollo Independencia Democracia

SALUD





Nombre o denominación



Corresponda a ordenamientos
Jurídicos específicos



Nombre de uso común



Descripción que no
induzca a error o
engaño al consumidor.





Lista de ingredientes

- Precedida por :

- Enlistar por orden
cuantitativo **decreciente**
(m/m), a menos que se trate
de un solo ingrediente.

- Indicar la denominación
específica

- Indicar el agua añadida, excepto
cuando sea parte de un
ingrediente.

Ingredientes de la barra: Harina de trigo, azúcares, aceite vegetal, salvado de trigo, huevo, carbonato de calcio (calcio), sal yodada, colorantes naturales (caramelo, cúrcuma), saborizante natural y artificial a mantequilla, leche descremada en polvo, niacinamida (niacina), alfa-tocopherol acetato (vitamina E), óxido de zinc, vitamina A palmitato, hierro reducido, pentotenato de calcio, clorhidrato de piridoxina (vitamina B6), cobalamina (vitamina B12), mononitrato de tiamina (vitamina B1), riboflavina (vitamina B2), ácido fólico. **Ingredientes relleno de manzana:** Azúcar, jarabe de maíz, dextrosa, agua, manzanas deshidratadas, almidón modificado de tapioca, jugo de manzana concentrado, saborizante natural a manzana, ácido cítrico, pectina, sal, ácido málico, benzoato de sodio, sulfitos, aceite de canola y lecitina de soya.
CONTIENE INGREDIENTES DE HUEVO, LECHE Y TRIGO (GLUTEN).

INGREDIENTES: AGUA, CONCENTRADO DE DURAZNO, AZUCARES, ACIDO CITRICO Y ACIDO ASCORBICO. HECHO EN MEXICO.

A menos que se trate de especias y hierbas aromáticas, podrán exceptuarse los productos en los que la superficie sea menor a 10 cm²,



Lista de ingredientes

Ingredientes: Leche entera de vaca (Mínimo 26,1% grasa butírica y Mínimo 23,4% proteínas de leche), lecitina de soya, vitamina C (ascorbato de sodio), pirrofosfato férrico, sulfato de zinc, vitamina A (acetato de retinol) y vitamina D (colecalciferol). Consérvese en un lugar fresco y seco. Una vez abierta la bolsa, consérvala bien cerrada. Consumase preferentemente en los siguientes 30 días. Una vez preparado el producto, consérvese en refrigeración. Hecho en México. Elaborado por Nestlé México, S.A. de C.V., Ejército Nacional 453, Col. Granada, 11520 México, D.F., Marcas Registradas utilizadas bajo licencia de su titular, Société des Produits Nestlé, S.A., Case Postale 353, 1800 Vevey, Suiza.

Ingredientes de la barra: Harina de trigo, azúcares, aceite vegetal, salvado de trigo, huevo, carbonato de calcio (calcio), sal yodada, colorantes naturales (caramelo, cúrcuma), saborizante natural y artificial a mantequilla, leche descremada en polvo, niacinamida (niacina), alfa-tocoferol acetato (vitamina E), óxido de zinc, vitamina A palmitato, hierro reducido, pantoterato de calcio, clorhidrato de piridoxina (vitamina B6), cobalamina (vitamina B12), mononitrato de tiamina (vitamina B1), riboflavina (vitamina B2), ácido fólico. **Ingredientes relleno de manzana:** Azúcar, jarabe de maíz, dextrosa, agua, manzanas deshidratadas, almidón modificado de tapioca, jugo de manzana concentrado, saborizante natural a manzana, ácido cítrico, pectina, sal, ácido málico, benzoato de sodio, sulfitos, aceite de canola y lecitina de soya.

CONTIENE INGREDIENTES DE HUEVO, LECHE Y TRIGO (GLUTEN).

- Declarar ingredientes compuestos cuando constituyan más de 5 % del alimento .



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Dieciséis años de
Independencia
Cincomenta
Revolución





Denominaciones genéricas

Clases de Ingredientes	Denominación genérica
Aceites refinados distintos del aceite de oliva	Aceite vegetal o animal, hidrogenado o parcialmente hidrogenado.
Grasas refinadas	Grasas vegetal o animal, mixta o compuesta, hidrogenada.
Almidones, distintos a los almidones modificados químicamente.	Almidón
Todos los tipos o especies, cuando constituyan un ingrediente de otro alimento y siempre que no se haga referencia a un tipo o especie específica.	
De pescado.	Pescado
De carne de aves de corral,	Carne de ave
De quesos, o una mezcla de quesos.	Queso(s) mezcla de quesos.
Todas las especias y extractos de especias en cantidad no superior al 2% en peso, solas o mezcladas.	Especia(s) o mezclas de especias.
Todas las hierbas aromáticas o partes de hierbas aromáticas en cantidad no superior al 2% en peso, solas o mezcladas.	Hierba aromática, o mezclas de hierbas aromáticas.
De microorganismos utilizados en la fermentación de lactosa.	Cultivo láctico o cultivos lácticos



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010
Bicentenario
Independencia
Centenario
Revolución





Denominaciones genéricas

Clases de Ingredientes	Denominación genérica
Todos los tipos la goma base para goma de mascar.	Goma de base o Goma base
Todos los tipos de sacarosa	Azúcar
La dextrosa anhidra y la dextrosa monohidratada	Dextrosa o Glucosa
Todos los tipos de caseinatos	Caseinatos
Productos lácteos con un mínimo de 50 % de proteína láctea (m/m) en el extracto seco	Proteína láctea
Manteca de cacao obtenida por presión o extracción o refinada.	Manteca de cacao
Todas las frutas confitadas, sin exceder del 10% del peso del producto.	Frutas confitadas
Todos los condimentos en cantidad no superior al 2% en peso, solos o mezclados en el producto.	Condimento(s) o mezcla de condimentos.
Suero de mantequilla, suero de queso, suero de leche, concentrado de proteína de leche, proteína de suera o lactosa.	Sólidos de la leche
Todas las especies de chile o mezclas	Chile(s) o mezcla de chiles



Vivir Mejor

GOBIERNO FEDERAL

MÉXICO 2010
Bicentenario
Independencia

SALUD






Lista de ingredientes

Aditivos

Sustancia que no tiene propiedades nutritivas, y que actúa para estabilizar, conservar o favorecer la apariencia o estabilidad de los productos.

INGREDIENTES: Azúcar, ácido cítrico, edulcorantes artificiales (aspartame* 3,2 g / 100 g y acesulfame potásico 0,8 g / 100 g), jugo de piña deshidratado con pulpa, goma xantana, citrato de sodio, dióxido de silicio, fosfato tricálcico, hierro EDTA sódico, saborizante artificial, ácido ascórbico (vitamina C), dióxido de titanio, color caramelo clase IV, colorantes artificiales (tartrazina y azul brillante FCF), niacina (vitamina B3), palmitato de retinol (vitamina A), piridoxina (vitamina B6), riboflavina (vitamina B2) y ácido fólico (vitamina B9).

Incluir todo aditivo empleado

Utilizar el nombre común ó alguno de los sinónimos establecidos en el Acuerdo*

No se declaran los aditivos que ya no cumplan una función tecnológica

* Acuerdo por el que se determinan las sustancias permitidas como aditivos y coadyuvantes en alimentos, bebidas y suplementos alimenticios.



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Bicentenario
Independencia Centenario
Revolución



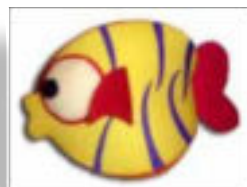


Lista de ingredientes



Se deben declarar los **ingredientes o aditivos que causen hipersensibilidad, intolerancia o alergia** como son:

- Cereales que contienen gluten.
- Crustáceos y sus productos,
- Huevo y sus productos,
- Pescado y sus productos,
- Cacahuete y sus productos,
- Soya y sus productos,
- Leche y sus productos,
- Nueces y sus derivados,
- Sulfitos en concentraciones de 10 mg/kg o más.



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Desarrollo Sostenible
Crecimiento con Justicia





Nombre, denominación o razón social y domicilio fiscal

Hecho en México por embotelladores autorizados. Responsable de Fabricación Pepsi-Cola Mexicana S. de R.L. de C.V., Bosque de Duraznos No. 67 Piso 7, Col. Bosques de las Lomas, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11700, México D.F.





País de origen

Identificar con frases como: "Hecho en..."; "Producto de ..."; "Fabricado en ...". Se permite el uso de gentilicios y otros términos similares. Por ejemplo: "Producto español", "Producto estadounidense", entre otros.

Importador:
Importadora Primex, S.A. de C.V.,
Blvd. Magnocentro N°4
San Fernando La Herradura,
Huixquilucan,
Estado de México, C.P. 52765
R.F.C. : IPR-930907-S70
Item #: 21185
Hecho en E.U.A.



GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Desarrollo
Independencia
Construcción
Revolución





Identificación del lote

Lote: cantidad de producto elaborado en un mismo ciclo, identificada por un código

- Cada envase se identificará con el lote al que pertenece, para permitir su rastreabilidad.

LOT: 200709 R

- De forma indeleble y permanente.

LOTE: 50 5 10:42 06 07

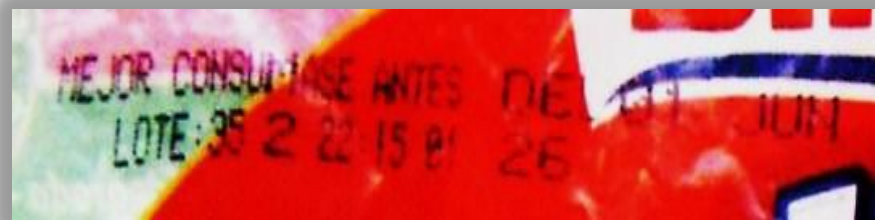


- Se podrá utilizar : “LOTE”, “Lot”, “L”, “Lote”, “lote”, “lot”, “l”, “lt”, “LT”, “LOT”.



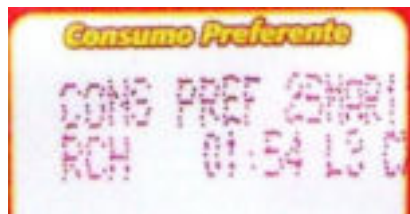


Fecha de caducidad ó Consumo preferente



Declarar por lo menos:

- *Día y mes para productos con duración máxima de tres meses.*
- *Mes y año para duración superior a tres meses.*



Indicar las condiciones para la conservación del alimento, por ejemplo: “**manténgase en refrigeración**”, “**consérvese en congelación**”.



Fecha de caducidad ó Consumo preferente

Quedan exentos de su inclusión:



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Desarrollo
Independencia
Comunidad
Responsabilidad





Información nutrimental

Puede presentarse de la siguiente manera o similares:

Información nutrimental	Por 100 g o 100 ml, o por porción o por envase
Contenido energético kJ (kcal)	_____ kJ (kcal)
Proteínas	_____ g
Grasas (lípidos)	_____ g, de las cuales _____ g de grasa saturada
Carbohidratos (hidratos de carbono)	_____ g, de los cuales _____ g de azúcares.
Fibra dietética	_____ g
Sodio	_____ mg
Información adicional	_____ mg, µg o % de IDR



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010
Bicentenario
Independencia
Construcción
Nuestro México





Presentación de la información nutrimental

Información Nutrimental

Tamaño de la Porción: 27 g (3 galletas)
Porciones por paquete: 1
Cantidad por Porción:
Contenido energético: 491 kJ (118 kcal)

Grasas (lípidos) 3,3 g • Sodio 280 mg • Carbohidratos Totales 19,5 g • del cual Fibra dietética 1,8 g • Fibra Soluble 0,9 g • Fibra Insoluble 0,9 g • Azúcares 3,5 g • Proteína 2 g

Nutrientes por porción (%DR*): Ácido Fólico 32% • Hierro 7%

*INGESTIÓN DIARIA RECOMENDADA PONDERADA PARA LA POBLACIÓN MEXICANA

Información Nutrimental

Cantidad por Porción

Contenido energético	88 kcal*	338 kJ**
Grasas Totales	0,9 g	1,8 g
Grasas Saturadas	0,2 g	0,4 g
Grasas Monoinsaturadas	0,2 g	0,4 g
Grasas Poliinsaturadas	0,2 g	0,4 g
Carbohidratos Totales	11,0 g	45,9 g
Carbohidratos Solubles (de los cuales)	1,8 g	7,2 g
Carbohidratos Insolubles (de los cuales)	0,9 g	3,6 g
Sodio	1,8 g	7,2 g
Proteína	0,9 g	3,6 g

Información Nutrimental

Tamaño de Porción: 34,00 g
Porciones por Paquete: 1,0

Cantidad Por Porción		167 kcal*
Contenido energético		
Grasa Total	0,4 g	1,6 g
Grasa Saturada	0,2 g	0,8 g
Grasa Monoinsaturada	0,2 g	0,8 g
Grasa Poliinsaturada	0,0 g	0,0 g
Carbohidratos Totales	30,0 g	120,0 g
Fibra Dietética	2,0 g	8,0 g
Fibra Soluble	1,0 g	4,0 g
Fibra Insoluble	1,0 g	4,0 g
Sodio	12,7 mg	50,8 mg
Hidratos de Carbono	20,0 g	80,0 g
Proteína	2,0 g	8,0 g

Vitaminas A, B1, B2, B6, B12, C, E, K, P, Se, Zn, Mn, Mg, Ca, Fe, I, Mo, Ni, Si, S, V, Cr, Co, Cu, F, Ga, Ge, Li, Pb, Rb, Sr, Tl, U, Y, Ba, Be, Bi, Br, Cd, Cs, Dy, Er, Eu, Gd, Hf, In, Ir, K, La, Lu, Nb, Nd, Ni, Np, Os, Pd, Pt, Pr, Sc, Sn, Ta, Te, Th, Tm, Uu, V, W, Xe, Yb, Zn

Información Nutrimental

Tamaño de la Porción: 28 g (5 galletas)
Porciones por Paquete: Aprox. 4

Cantidad por Porción		494 kJ (118 kcal)
Contenido Energético		
Grasas (lípidos)		
Grasa Saturada	2,4 g	9,8 g
Grasa Monoinsaturada	0,8 g	3,2 g
Grasa Poliinsaturada	1,3 g	5,2 g
Carbohidratos Totales	20,7 g	82,8 g
Fibra Dietética	1,8 g	7,2 g
Fibra Soluble	0,9 g	3,6 g
Fibra Insoluble	0,9 g	3,6 g
Sodio	178 mg	712 mg
Proteína	2,0 g	8,0 g

*INGESTIÓN DIARIA RECOMENDADA PONDERADA PARA LA POBLACIÓN MEXICANA

Información Nutrimental

Tamaño de porción: 1 pieza (40 g) Porción por paquete: 1

Contenido energético: 178 kcal (748 kJ), grasas: 3,0 g, grasas saturadas 2,4 g, grasas monoinsaturadas 0,9 g, grasas poliinsaturadas 0,3 g, hidratos de carbono 28,0 g, del cual: fibra dietética 1,8 g, fibra soluble 0,9 g, fibra insoluble 0,9 g, sodio 129 mg, carbohidratos (hidratos de carbono) 28,0 g, del cual: fibra dietética 1,8 g, fibra soluble 0,9 g, fibra insoluble 0,9 g, proteínas 2,0 g, vitaminas A 17%, B1 24%, B2 21%, B6 20%, B12 17%, C 17%, E 17%, K 17%, Se 17%, Zn 17%, Mn 17%, Mg 17%, Ca 17%, Fe 17%, I 17%, Mo 17%, Ni 17%, Si 17%, S 17%, V 17%, Cr 17%, Co 17%, Cu 17%, F 17%, Ga 17%, Ge 17%, Li 17%, Pb 17%, Rb 17%, Sr 17%, Tl 17%, U 17%, Y 17%, Ba 17%, Be 17%, Bi 17%, Br 17%, Cd 17%, Cs 17%, Dy 17%, Er 17%, Eu 17%, Gd 17%, Hf 17%, In 17%, Ir 17%, K 17%, La 17%, Lu 17%, Nb 17%, Nd 17%, Ni 17%, Np 17%, Os 17%, Pd 17%, Pt 17%, Pr 17%, Sc 17%, Sn 17%, Ta 17%, Te 17%, Th 17%, Tm 17%, Uu 17%, V 17%, W 17%, Xe 17%, Yb 17%, Zn 17%



Cálculo de energía

• La cantidad de energía se declara con los siguientes factores de conversión:

- Carbohidratos disponibles	4 kcal/g	17 kJ/g
- Proteínas	4 kcal/g	17 kJ/g
- Grasas	9 kcal/g	37 kJ/g

INFORMACIÓN NUTRIMENTAL	
CADA 100 g CONTIENEN:	
CONTENIDO ENERGETICO	464.42 kJ (109.43 kcal)
PROTEINAS	20.24 g
GRASAS TOTALES (LÍPIDOS) DEL CUAL :	2.63 g
GRASA SATURADA	0.41 g
GRASA MONOINSATURADA	0.63 g
GRASA POLINSATURADA DE LA CUAL :	1.61 g
ACIDO GRASO OMEGA 3	0.21 g
COLESTEROL	55.29 mg
CARBOHIDRATOS (HIDRATOS DE CARBONO)	1.2 g
SODIO	0.4 g
INGREDIENTES:	
ATÚN BARRILETE EN HOJUELAS, ACEITE VEGETAL, AGUA, EXTRACTO VEGETAL DE SOYA Y SAL YODADA.	

Factores de conversión

X 4 = 80.96 Kcal
X 9 = 23.67 Kcal

X 4 = 4.8 Kcal
Energía total = 109.43 Kcal



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Desarrollo
Independencia
Comunidad
Responsabilidad





Quedan exceptuados de incluir la información



Café, extractos,
granos enteros o
molidos.



Vinagres



Hierbas, especias y
mezclas de ellas.



Productos de un solo ingrediente.



Infusiones de
hierbas y té.



Agua purificada o
mineral

**Siempre y cuando no se incluya
alguna declaración de propiedades.**





REQUISITOS OPCIONALES



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Dieciséis años de
Independencia
Cinco años de
Revolución





Información nutrimental complementaria

- Sólo si se tiene asignado un VNR
- El contenido en la porción está por arriba del 5 % VNR (IDR ó IDS)

Ejemplos de presentación

	% VNR		% VNR
Vitamina A	28%	Vitamina B2	24%
Vitamina B12	28%	Vitamina B1	24%
Acido fólico (Vitamina B9)	26%	Zinc	24%
Vitamina B6	25%	Hierro	23%
Vitamina E	24%	Niacina (Vitamina B3)	22%

	1 Rebanada	2 Rebanadas		1 Rebanada	2 Rebanadas
	% VNR			% VNR	
Acido Fólico	14%	28%	Vitamina B2	7%	14%
Vitamina B1	11%	22%	Hierro	6%	12%
Calcio	10%	20%	Zinc		6%
Niacina	9%	18%			



Valores Nutrimenciales de Referencia para la Población Mexicana

Nutrimiento/unidad de medida	VNR	
	IDR	IDS
Proteína g/kg de peso corporal	1	
Fibra dietética g	30	
Vitamina A μg (equivalentes de retinol)		568
Vitamina B1 μg (Tiamina)		800
Vitamina B2 μg (Riboflavina)		840
Vitamina B6 μg (Piridoxina)		930
Niacina mg (equivalente a Acido nicotínico)		11
Acido fólico μg (Folacina)		380
Vitamina B12 μg (Cobalamina)		2,1
Vitamina C mg (Acido ascórbico)	60	
Vitamina D μg (como colecalciferol)		5,6
Vitamina E mg (equivalente a tocoferol)		11
Vitamina K. μg		78
Acido pantoténico mg		4,0
Calcio mg		900
Cobre μg		650
Cromo μg		22
Flúor mg		2,2
Fósforo mg	664	
Hierro mg		17
Magnesio mg		248
Selenio μg		41
Yodo μg		99
Zinc mg		10

VNR: valor nutrimental de referencia
IDR: ingesta diaria recomendada
IDS: ingesta diaria sugerida



**GOBIERNO
FEDERAL**

**MÉXICO
2010**
Bicentenario
Independencia
Centenario
Revolución





Carbohidratos o hidratos de carbono, la declaración de uno no obliga a declarar los otros.

Almidones 67,2 g

INFORMACIÓN NUTRIMENTAL	
Porción: 100 g (6 tortitas aprox.) Raciones por envase: 10	
Contenido energético 301 kcal (1012 kJ)	
Grasa total	3,9 g
de las cuales:	
Saturada	0,5 g
Monoinsaturada	2,3 g
Poliinsaturada	1,1 g
Grasa Trans	0,0 g
Colesterol	0,0 mg
Sodio	0,0 mg
Carbohidratos totales	76,0 g
de los cuales:	
Fibra dietética	0,0 g
Almidones	67,2 g
Proteínas	8,0 g
Vitaminas y Minerales % IDR cubierto**	
Micronutriente	% IDR *
Tiamina	33,3
Riboflavina	17,0
Niacina	17,0
Ac. Fólico	25,0
Hierro	20,0
Zinc	17,0
% IDR de acuerdo a la NOM 001	

Información Nutricional		
COMPOSICIÓN MEDIA	Por 100 g	Por porción 4 g
Tamaño de la porción: 4 g Porciones por envase: 56,6		
Contenido Energético:		
kilojulios (kJ)	2 767	91
kilocalorias (kcal)	535	22
Hidratos de carbono (carbohidratos), g	60,0	2,4
Lípidos (grasas), g	32,0	1,3
del cual:		
Grasa saturada, g	30,0	1,2
Grasa monoinsaturada, g	0,57	0,02
Grasa poliinsaturada, g	0,12	0,0
Ácidos grasos trans, g	< 0,40	< 0,01
Colesterol, mg	0,0	0,0
Proteínas, g	1,8	0,07
Sodio, mg	90	3,6

Grasas o lípidos, se deben declarar todos o ninguno.



Vivir Mejor

GOBIERNO FEDERAL

MÉXICO 2010

Desarrollo Sostenible





• Instrucciones para el uso

MODO DE PREPARACION: Poner a hervir 3 tazas de frijol (500 g Approx.) en 3 tazas de agua (700 ml Approx.) con 3 cucharadas de aceite y sal al gusto.

COOKING INSTRUCTIONS-ON THE STOVE: Put in boil 3 cups of bean (17.6 fl.oz) in 3 cups of water (21.4 fl. oz) with 3 spoonsfuls of cooking oil and salt to your preference.

Tiempo de cocción / Cooking time:

- Olla Express / Pressure cooker: 40 - 50 minutos / minutes.
- Olla convencional / Conventional pot: 3 - 4 horas / hours.

TIPS

- Se recomienda dejar remojando el frijol en agua caliente una noche antes.
- Una vez cocidos, puede sazonar poniendo a hervir en una cazuela un trozo de cebolla, ajo y sal. Posteriormente vaciar los frijoles y dejar hervir. Como último paso, agregar epazote.
- It is recommended to leave soaking the beans in warm water one night before.
- Once cooked, you can season it bying in a cazuela a piece of onion, garlic and salt; add the beans and let boil. Finally add epazote.

minsa **masa de nixtamal INDIANITA**

1.8 KILOS de TORTILLAS

Para hacer deliciosas tortillas solamente agregue agua

INSTRUCCIONES

Para preparar 2.25 Kg de masa de nixtamal, agregue 1.25 lt. de agua tibia al contenido del empaque y amase de 2 a 3 minutos.

Déjela reposar durante 5 minutos.

Manténgase en lugar fresco y seco

Rancherita Frijoles Bayos Refritos

Microondas

1. Abre la bolsa.
2. Coloca la bolsa en el microondas.
3. Cocina por 2 minutos.

Sartén

1. Abre la bolsa.
2. Coloca la bolsa en el sartén.
3. Cocina por 2 minutos.



INFORMACIÓN ADICIONAL



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Bienestar
Independencia
Crecimiento
Responsabilidad





Información adicional

- Información o representación gráfica que no este en contradicción con lo establecido en la NOM.
- Declaración de propiedades
- Leyendas precautorias



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Dieciocho años
de Independencia
Centenario
de Revolución





Información adicional

Información o representación gráfica ó escrita.



Designación de calidad



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Desarrollo Sostenible
Crecimiento y Empleo

SALUD



El envase no afecta
el ambiente.





DECLARACIÓN DE PROPIEDADES



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Bicentenario
Independencia
Centenario
Revolución





PROPIEDADES PROHIBIDAS:

- ✓ Hagan suponer que una alimentación equilibrada no suministra suficientes nutrimentos.
- ✓ Que no pueden comprobarse.
- ✓ Que puedan suscitar o provocar miedo a los consumidores.
- ✓ Que afirmen que un alimento constituye una fuente de todos los nutrimentos esenciales.



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Desarrollo
Independencia
Comunidad
Resistencia





PROPIEDADES PROHIBIDAS:

Acercas de la utilidad de un alimento para:

- **prevenir,**
- **tratar,**
- **aliviar o curar**

una enfermedad, trastorno o estado fisiológico.



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Dieciséis años de
Independencia y
Revolución

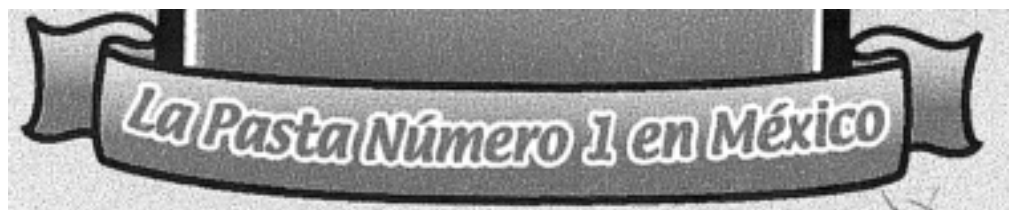




De propiedades potencialmente engañosas

Que carecen de sentido, incluidos los comparativos y superlativos incompletos

Única galleta en el mundo con nuez desgrasada



Hecho con lo mejor
del Planeta.



GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010
Bicentenario
Independencia
Centenario
Revolución





Declaraciones de propiedades potencialmente engañosas



Respecto a prácticas de higiene o comercio, tales como: "genuinidad", "salubridad", "sanidad", "sano", "saludable".



Gobierno
Federal

México
2010

Dieciocho años de
Independencia
Cien años de
Revolución





Declaración condicionales

- Cualidades nutricionales por reducción u omisión de un nutrimento.



NOM-086-SA1-1996. Alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición.
Especificaciones nutrimentales.



GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Dieciséis años de
Independencia
Cien años de
Revolución





Declaración condicionales

Se permite:

Declaraciones que destaquen la ausencia o no adición de determinadas sustancias, siempre que no sean engañosas y la sustancia:

- No este sujeta a requisitos específicos.
- Los consumidores la esperan encontrar normalmente en el producto
- No haya sido sustituida por otra con características equivalentes
- Sea un ingrediente cuya presencia o adición está permitida.



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Dieciséis años
Independencia

Cincomenta
Revolución

. SIN GRASA .

✓ Sin Colesterol
✓ Bajo en Grasas
✓ Bajo en Sales
✓ Sin Conservadores





Declaraciones condicionales

- Declaración de valor nutritivo especial o superior.

Información Nutrimental		
Por porción 250 ml		
		***% IDR
Contenido Energético	525,75 kJ (124,0 kcal)	
Carbohidratos (Hidratales de Carbono)	12,0 g	
Proteínas	7,75 g	10,30
Lípidos (Grasas)	5,0 g	
Calcio	275 mg	34,37
Sodio	125 mg	
*Vitamina A (Equivalentes de retinol)	150 µg	15,0
*Vitamina D	1,56 µg	

Leche parcialmente descremada,
ultrapasteurizada, adicionada
con vitaminas A y D.

NOM-184-SSA1-2002. Productos y
Servicios. Leche, fórmula láctea y
producto lácteo combinado.
Especificaciones sanitarias



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Desarrollo
Independencia
Comunidad
Responsabilidad





Declaración condicionales



Afirmar características especiales.

Libre de conservadores y aditivos

- Preparación ritual o religiosa de un alimento (ejemplo, Halal, Kosher).



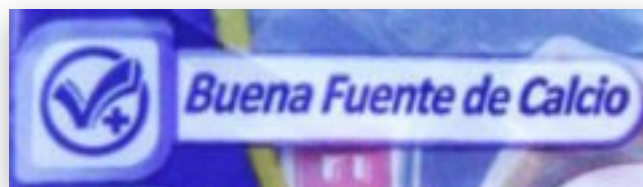


Propiedades nutrimentales y saludables

- Compare los niveles de nutrimentos y/o energía., ej. “reducido”; “menos que”; “menos”; “aumentado”; “más que”.



- Describa el nivel de un determinado nutrimento contenido en un alimento, ej. “Fuente de calcio”.



No se permite atribuir características que no contiene ó asociadas a la reducción de riesgos de enfermedad.



GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010
Bicentenario
Independencia
Centenario
Revolución





LEYENDAS



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Dieciséis años de
Independencia
Cinco años de
Revolución





Leyendas Precautorias

Ingrediente u origen del mismo que se asocie a riesgos reales o potenciales relacionados con la intolerancia digestiva, alergias o enfermedades metabólicas o toxicidad.

**ESTE PRODUCTO PUEDE CONTENER
TRAZAS DE LECHE
*Fenilcetonúricos:
Contiene fenilalanina.**



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Dieciséis años de
Independencia
Cinco años de
Revolución





Leyendas Precautorias

Que se establezcan en la Normas Oficiales Mexicanas

**“ESTE PRODUCTO CONTIENE ___% DE
ALCOHOL.
NO RECOMENDABLE PARA NIÑOS.”**

Leyenda precautoria que se establece en la NOM -186-SSA1/SCFI-2002

**“FENILCETONURICOS: CONTIENE
FENILALANINA”**

Leyenda precautoria que se establece en la NOM -086-SSA1-1996



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Dieciséis años
Independencia
Cien años
Revolución





Otras Leyendas

Se puede incluir leyendas que promuevan un dieta recomendable y/o de orientación alimentaria.

Una alimentación correcta, junto con la practica regular de actividad fisica contribuyen a una vida saludable.

Recuerda la fórmula para disfrutar de una vida saludable:

El Plato del Bien Comer



Alimentación balanceada + Actividad física

Recuerda llevar un estilo de vida saludable con alimentación equilibrada y actividad física.



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Desarrollo
Independencia
Crecimiento
Responsabilidad





VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA

Se llevará a cabo por la COFEPRIS y la PROFECO, en el ámbito de sus respectivas competencias.



Comisión Federal para la Protección
contra Riesgos Sanitarios



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Bicentenario
Independencia
Centenario
Revolución



Profeco

PROCURADURÍA FEDERAL DEL
CONSUMIDOR





CONCORDANCIA CON NORMAS INTERNACIONALES

- CODEX STAN 1-1985, Rev.1-1991. Norma General para el Etiquetado de los Productos preenvasados.
- CAC/GL 1-1979, Rev. 1-1991. Directrices generales sobre declaraciones de propiedades.
- CAC/GL 2-1985, Rev. 1-1993. Directrices sobre Etiquetado Nutricional.
- CAC/GL 23-1997, Rev. 1-2004. Directrices para el uso de declaraciones nutricionales y saludables.



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Década de
Independencia
Centenario
Revolución

SALUD





ARTÍCULOS TRANSITORIOS

- Entrará en vigor el **01 enero 2011**.
- Los alimentos y bebidas preenvasados cuyo etiquetado no pueda modificarse para ostentar la información requerida por la NOM-051-SCFI/SSA1-2010 al momento de su entrada en vigor, las empresas interesadas **podrán solicitar ante la DGN, un plazo único para realizar las modificaciones que correspondan.**
- **Cancela a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI-1994 y la totalidad de los criterios, reglas, instructivos, manuales, circulares, lineamientos, procedimientos u otras disposiciones de carácter obligatorio derivados de la misma.**



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Dieciocho años de
Independencia Continúa
Revolución





Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

COFEPRIS

Monterrey No. 33 Col. Roma

06700, México, D.F.

(55) 50-80-54-00 ext. 1414

www.cofepris.gob.mx

normascofepris@cofepris.gob.mx



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

Dieciséis años de
Independencia y
Cien años de
Revolución

